TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Mitarãnda
Mitarã ndé
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
27815
2 7 8 1

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto, se informa que no se encontraron puntos objetables en su solicitud. Cabe aclarar que la consideración de cumplimiento se da únicamente en base a las características técnicas y a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la definición de las especificaciones técnicas que satisfacen sus necesidades, de la utilización que dará posteriormente al equipo, así como de la cantidad a ser adquirida.

Notebook Tipo 3 - Personal

Cantidad requerida: 15

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Lector / Grabador de DVD	OPCIONAL	La mayoría de las notebooks ya no traen incorporados los lectores / grabadores, por eso se sugiere cambiar la opcion de EXIGIDO a OPCIONAL
Puertos	VGA OPCIONAL LOS DEMAS PUERTOS EXIGIDOS	Por tener incompatibilidad con las conexiones actuales donde la mayoria son HDMI

Fecha de Emisión: 29 octubre 2020, 8:38

Código Verificación:

Firmado digitalmente por ADOLFO DIOSNEL MARTINEZ ESCALANTE
Fecha: 2020.10.29 08:39:12 -03'00'

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
cjah welm b3p2
Verifique la validez de este documento en: